



PE EL CARRIZAL S.A.

Se hace saber que por escritura pública N.º 1000 de fecha 14/11/2019 se constituyó una sociedad anónima: 1) Accionistas: Elawan Energy Developments S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina,, y Elawan Energy Developments 3 S.L., con domicilio en Calle Ombú 3, 10ª planta, 28045, Madrid, España y, cuya sede social en la Argentina fue fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 537, 5º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Denominación social: PE El Carrizal S.A.; 3) Domicilio: Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo y específico, ya sea por cuenta propia, por intermedio de terceros o asociada a terceros, el desarrollo de proyectos de energía en general, incluyendo el campo de la energía renovable. Dentro de los límites fijados en su objeto, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) la promoción y explotación -en forma individual o asociada a terceros- de generación de energía eléctrica con tecnologías y equipamiento de avanzada y servicios conexos; (ii) accesoriamente a su actividad principal, dedicarse a la compra, venta, permuta, dación, y toda clase de contrato de venta, representación, comisión y mandato, importación, exportación, y toda clase de actividad mercantil, con relación a las actividades y productos detallados precedentemente; (iii) adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable (iv) fundar, constituir, asociarse con, o participar en personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; (v) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones comisiones consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto; 5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción del estatuto en en la Inspección General de Justicia; 6) Capital: \$ 100.000; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios. Director titular y Presidente: Nicolas Eliashev; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 5º, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1000 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 359 Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 15/11/2019 N° 88178/19 v. 15/11/2019

Fecha de publicación: 15/11/2019